

Federación Mendocina de Deportes Acuáticos **CAMPEONATO ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS 2018**

3º FECHA: LAGO DEL PARQUE GENERAL SAN MARTÍN – PROVINCIA DE MENDOZA – 24 DE FEBRERO DE 2018

Reglamento CADDA

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos géneros**.

DISTANCIA	CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
3 KM	MENORES	2006/2005
3 KM	MASTER	
5 KM	CADETES	2004/2003
7,5 KM	JUVENILES	2002/2001/2000
10 KM	JUNIORS	1999/1998/1997
10 KM	MAYORES	1995 y ANTERIORES

REGLAMENACIÓN DE LA COMPETENCIA:

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de las FEDERACIONES PROVINCIALES.
- 2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior (20/02)** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**. Las federaciones deberán remitir las inscripciones a femedda@gmail.com
- 3) El costo de la misma es de \$400 (cuatrocientos) para cada etapa, más \$ 80 (ochenta) costo de seguro.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado médico donde conste la aptitud física para competir en el Circuito y firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.
- 7) El uso del traje de neoprene se aplicará según la Regla FINA.
- 8) Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

Personería Jurídica Según Decreto N° 2525 del 30/07/1964

- 9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.
- 10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$800 (ochocientos pesos) cada una, monto total \$ 2400 (Dos mil cuatrocientos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.
- 11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:
1. 20
 2. 18
 3. 16
 4. 14
 5. 12
 6. 10
 7. 8
 8. 6
 9. 4
 10. 3
- Siguientes arribados. 2
Abandonos. 0
- 12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 3 (tres) etapas, se computarán las 4 mejores etapas de las 4 realizadas y se descartará la peor etapa. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa ese punto será replanteado por CADDA.
- 13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.
- 14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).
- 15) Premiación en metálico: Se premiarán en efectivo, según la siguiente escala a los ganadores de las categorías que se detallan a continuación:

Personería Jurídica Según Decreto N° 2525 del 30/07/1964

PREMIACIÓN POR ETAPA: FEDERADOS

GENERAL VARONES 10 KM: 1º PUESTO: \$ 3000 – 2º PUESTO: \$ 2000 – 3º PUESTO: \$ 1000

GENERAL MUJERES 10 KM: 1º PUESTO: \$ 3000 – 2º PUESTO: \$ 2000 – 3º PUESTO: \$ 1000

CATEGORÍA JUVENIL VARONES 7,5 KM: 1º PUESTO: \$ 1500

2º PUESTO: \$ 1000

3º PUESTO: \$ 500

CATEGORÍA JUVENIL MUJERES 7,5 KM: 1º PUESTO: \$ 1500

2º PUESTO: \$ 1000

3º PUESTO: \$ 500

PREMIACIÓN ESPECIAL FEMEDDA A:

CATEGORÍA CADETES VARONES 5KM: 1º PUESTO \$ 1000

2º PUESTO \$ 800

3º PUESTO \$ 500

CATEGORÍA CADETES MUJERES 5KM: 1º PUESTO \$ 1000

2º PUESTO \$ 800

3º PUESTO \$ 500

PREMIACIÓN FINAL:

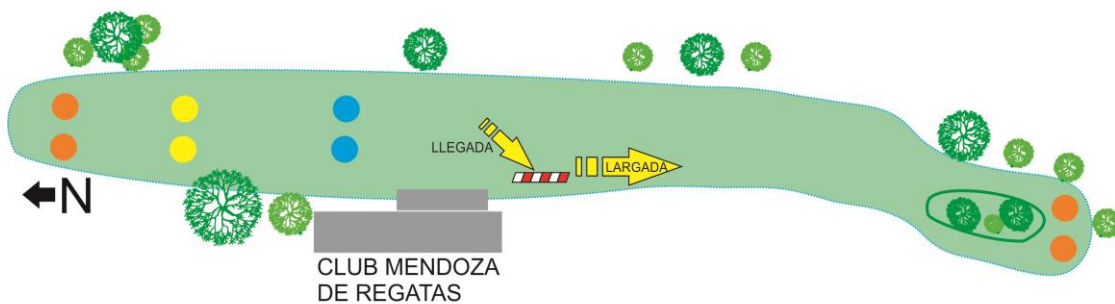
GENERAL VARONES: 1º PUESTO \$ 12.000 – 2º PUESTO \$ 8000 – 3º PUESTO \$ 5000

GENERAL MUJERES: 1º PUESTO \$ 12.000 – 2º PUESTO \$ 8000 – 3º PUESTO \$ 5000

16) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el Árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.

REFERENCIAS GENERALES

REFERENCIAS GENERALES



 BOLLAS 2000 mts.

 BOLLAS 1500 mts.

 BOLLAS 1000 mts.

